



REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día once de diciembre de dos mil veintitrés.

Admítase la anterior solicitud de inscripción de la Junta de Agua denominada **ASOCIACION DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE EL TORTUGUERO II**, que se abrevia "**APAETOR**", presentada la solicitud de inscripción de Junta de Agua número 412; recibida en fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, désele el trámite legal correspondiente.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 41 de la Ley General de Recursos Hídricos y Artículos 3, 4 y 5 del Reglamento Especial Para La Determinación de Cánones Por Uso Y Aprovechamiento de Recursos Hídricos, el suscrito Registrador ORDENA: INSCRÍBASE ASOCIACION DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE EL TORTUGUERO II, que se abrevia "APAETOR", Cantón El Salitrero, domicilio del municipio Atiquizaya, departamento de Ahuachapán.

Emítase el asiento de INSCRIPCIÓN número 412 de la ASOCIACION DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE EL TORTUGUERO II, que se abrevia "APAETOR" y extiéndase constancia del Asiento de Inscripción.

Registrador Nacional de los Recursos Hídricos Autoridad Salvadoreña del Agua

NOTIFIQUESE. -

ap

LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ REGISTRADOR ASA